

# El INE no actuará en base a los intereses de partidos: Córdova

■ El instituto tiene el compromiso de crear condiciones de imparcialidad ■ Urge consolidar vías institucionales para procesar los conflictos políticos ■ Se debe impulsar la participación de la gente y defender a órganos electorales

ADVIRTIÓ LORENZO CÓRDOVA

## El INE no puede someterse a los intereses de los partidos

■ Urgió a consolidar las vías institucionales para procesar los conflictos políticos

POR DOLORES ACOSTA

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) no puede someterse a los intereses de los partidos políticos pero tampoco ser rebelde a sus planteamientos, dijo su presidente, Lorenzo Córdova Vianello, quien urgió a consolidar las vías institucionales para procesar los conflictos políticos.

Hizo un llamado para fortalecer a las instituciones de la democracia y reconoció que la intensidad de las contiendas incrementa las tensiones políticas, mismas que se expresan en el Consejo General.

Reiteró que el INE cumplirá con su mandato constitucional escuchando a los contendientes y decidiendo, como lo establece la Ley y su propio diseño,

con las mayorías o consensos que permita a cada tema.

Informó que el proceso electoral avanza en tiempo y forma, el 38.2 por ciento de las actividades programadas han sido cumplidas con puntualidad.

Los capacitadores y asistentes electorales cumplen ya dos semanas de trabajo sin incidentes que reportar. El nuevo sistema de fiscalización de los partidos por el que ha optado el Consejo General está avanzando a un ritmo más rápido al programado.

Al firmar con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) un convenio para promover la cultura cívica y democrática e impulsar la participación ciudadana en el proceso electoral en marcha, dio la bienvenida a todos los contextos de exigencia planteados, porque obligan al instituto a realizar mejor su trabajo.

Continúa en siguiente hoja



Acompañado por la consejera Beatriz Galindo y los consejeros Enrique Andrade, Benito Nacif, Ciro Murayama, Arturo Sánchez y Javier Santiago, así como del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo; Lorenzo Córdova señaló que el INE ejerce sus decisiones escuchando a los actores que están representados en la mesa misma del Consejo, pero siempre actuando con base en la ley. "Ese es el sentido de la independencia e imparcialidad que orientan la actividad del Instituto".

"Sin embargo el árbitro electoral no puede actuar con base en las preocupaciones, ni mucho menos en los intereses de un contendiente, ni de tres, ni de siete. Eso es lo que condensa la independencia y la autonomía a la que está obligado este órgano", señaló.

El consejero presidente reiteró que el INE cumplirá con su mandato constitucional escuchando a los contendientes y decidiendo, como lo establece la Ley y su propio diseño, con las mayorías o consensos que permita a cada tema.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani, ratificó que los empresarios seguirán siendo un agente facilitador de equilibrios económicos, políticos y sociales, "cerrando filas ante el objetivo estratégico que nos fijamos de impulsar fuertemente el de-

sarrollo del marco institucional del Estado Mexicano y la vigencia de la legalidad en todos los ámbitos de la vida pública y de la interacción social".

"Los empresarios tenemos bien clara una condición de la democracia: Que ésta no va a consolidarse por decreto o de manera fortuita. Ocurrirá en el momento en que cada vez más mexicanos seamos ciudadanos de hecho, y no solo de derecho", subrayó el presidente del CCE.

Añadió que el cambio profundo para madurar como nación en el marco de la justicia, la democracia y la prosperidad, depende de que los mexicanos ejerzamos nuestros derechos y obligaciones a plenitud.

"El reto es de todos y para todos. La libertad de pensar, de elegir y de expresarse, son los signos máximos

de la democracia", concluyó Gutiérrez Candiani.

Al evento asistieron por parte del CCE, los presidentes de los organismos que integran la Comisión Ejecutiva del mismo: Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex; Luis Robles Miaja, presidente ABM; Mario Vela Berrondo, presidente de la AMIS; José Méndez Fabre, presidente AMIB; Benjamín Grayeb, presidente del CNA; Ricardo Navarro, presidente de la Canaco D.F.; Vicente Yáñez Solloa, presidente de AN-TAD; Juan Ignacio Gil, presidente del CEEESP; y Fernando Ruíz de la COMCE.

“

*El árbitro electoral no puede actuar con base en las preocupaciones, ni mucho menos en los intereses de un contendiente, ni de tres, ni de siete.*

Lorenzo Córdova Vianello  
Consejero presidente del INE



» EL INSTITUTO Nacional Electoral y el Consejo Coordinador Empresarial firmaron un convenio para promover la cultura cívica y democrática.